



ID.DOC. N° 1527144
CONCEPCION, 16 FEB 2022

Nº 07 - GR-2022 / VISTOS: La solicitud

realizada por emergencia el día 08 de Febrero del 2022, en la que se realizó inspección en la fecha indicada a la calle Camilo Henríquez N°395, Concepción, el Informe Técnico N°007/ 2022 de fecha 09 de Febrero del 2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicado en calle Camilo Henríquez N°395, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Camilo Henríquez N°395	1	<i>Platanus orientalis</i>	120	20

Motivos de la tala:

- El árbol debilitado por el paso de los años, se desganchó casi en su totalidad, además muestra indicios de pudrición central, por lo que es necesario talarlo para su reemplazo.

2. Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala del árbol, al Ingeniero Forestal, don ALEX MORENO FIERRO, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL



DAISY CARDENAS GALLEGOS
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
EMERGENCIAS (S)

DCG/AMF/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.



INFORME DE TALA DE ÁRBOLES

Nº 007/2022

Concepción, 09 de febrero de 2022

DE: ALEX MORENO FIERRO
UNIDAD FORESTAL

A: SRA. DAISY CARDENAS GALLEGOS
DIRECTOR GESTION DEL RIESGO Y EMERGENCIAS (S)

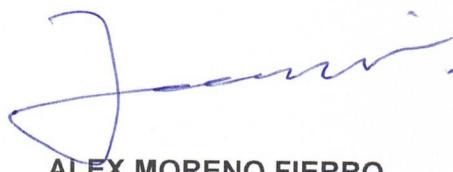
Atendiendo a la una emergencia el día 08 de febrero de 2022, es que hemos visitado la calle Camilo Henríquez 395, Concepción, y llegamos a la conclusión que debe efectuarse la tala del siguiente árbol, por los motivos que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Camilo Henríquez 395	1	<i>Platanus orientalis</i>	120	20

Motivos de las talas

- Árbol debilitado por el paso de los años, se desganchó casi en su totalidad, además muestra indicios de pudrición central, por lo que es necesario talarlo para su reemplazo

Saluda atentamente a Ud.



ALEX MORENO FIERRO
INGENIERO FORESTAL

AMF

Distribución:

- Director Gestión del Riesgo y Emergencia.
- Archivo Tala de árboles (007/2022).